

tual en el texto bilingüe. Me viene a la mente el párrafo recogido en la página 12: «Me parece inútil asignar otras subdivisiones... que con demasiada diligencia persiguió Artemidoro... bastará con anotar que algunos sueños competen sólo al que sueña y algunos sólo a otro, que algunos competen al que sueña y a otro al mismo tiempo, algunos a otros muchos y no al que sueña, algunos a estos mismos y al que sueña, algunos a todo el Estado y algunos al que sueña y al Estado al mismo tiempo.»

El autor, como vemos a través de la obrita, dominaba la literatura onírica y está convencido de la utilidad de interpretar los sueños. Unos sueños que él divide en naturales y divinos. Profundiza especialmente en los sueños naturales.

Busca, y su método le hace reunir aportaciones originales a partir de los dos ejes que le ayudan a clasificar los sueños; el primero: averiguar si los sueños tienen significado; el segundo: indagar si los sueños tienen procedencia.

La obrita remite con mucha frecuencia a citas de la Sagrada Escritura; de la literatura griega (Hipócrates, Platón, Aristóteles, Artemidoro, etc.); de la literatura latina (Cicerón y Plinio el Viejo), incluso recurre a tratadistas medievales, aunque no los nombra.

El latín del autor, como nos dice el comentarista, es totalmente partidario de Cicerón y con escasas diferencias con el latín clásico. La sintaxis no es compleja, aunque conviene estar atento, pues las

cuestiones de estilo puede complicarla.

Auguramos para este trabajo el mejor despertar.

M.^a JOSÉ LÓPEZ DE AYALA
Y GENOVÉS

JIMÉNEZ DE RADA, R. *Historia de los hechos de España*. Introducción, traducción, notas e índices de J. Fernández Valverde, Madrid. Ed. Alianza Universidad, 1989, 396 páginas.

La obra de R. Ximénez de Rada, *Historia de rebus hispaniae siue Historia Gothica*, fue presentada por Fernández Valverde en una nueva edición crítica, en el volumen 72 del *Corpus Christianorum Continuatio Mediaevalis* y, hoy, queda completada con la aparición en lengua castellana.

La oportunidad de este acontecimiento nos parece muy justificada, tratándose de un autor medieval que es muy probable que su lengua nativa fuera el vasco.

R. Ximénez de Rada, nacido hacia 1175 en Puente de la Reina, estudiante en Roma y París, fue obispo de Osma y desde 1210 arzobispo de Toledo. Importante resulta su crónica no sólo por lo que recoge en su primer libro: «*Iberi, qui et Hispani, ut dicunt Isidorus et Hieronymus*, se dirigieron a los confines del occidente y una vez llegaron a España fueron los primeros habitantes de las alturas de los Pirineos y se

convirtieron en pueblos numerosos que fueron llamados al principio Cetebeles», sino también por la afirmación que sobre esta obra hace G. Bonfante, al considerar que ella recoge: «una espléndida descripción lingüística de la Europa de su tiempo».

Diversos aspectos pueden reseñarse de esta obra, entre ellos destacamos sus *Fuentes*: a) de carácter informativo, procedentes de S. Isidoro, Jordanes (para los primeros libros), el Tudense (para los restantes) y las Crónicas Asturiense, Mozárabe y Najerense; b) legendarias o juglarescas, de las que elimina los aspectos novelescos; c) finalmente, fuentes poéticas, utilizando versos de Virgilio, Ovidio, Lucano, Juvenal e incluso citas bíblicas.

La obra de este autor, aun siendo absolutamente original en la España del siglo XIII, no ha tenido suerte en el trato que de ella se ha hecho en la historiografía española medieval.

Ximénez de Rada es un innovador en el campo de la historiografía medieval española. Consideramos importante tener en cuenta que el autor no sólo se muestra innovador ante el uso que hace de las fuentes, los hechos que relata y el trato que da a su persona dentro de la obra, sino también, y muy especialmente, el modo de concebir aquello que quiere relatar, como se ve en su primer libro.

La traducción que nos llega, fruto de una buena edición crítica, recoge el resultado de una seria investigación, basada en el estudio que de la misma obra se hace a partir de los diversos Códices, las dos supuestas

redacciones y la posibilidad de acceso a los manuscritos más importantes que se conservan, aún hoy, sin obtener ninguno de sus editores una visión de conjunto.

El traductor trabaja sobre la edición de Sancho de Nebrija (1541), Schott (1603) y la del cardenal Lorenzana (1793) y en la reimpresión facsímil de esta edición realizada por M. D. Cabanes Pecourt (1968).

A partir de estas ediciones, la transcripción de la obra está mejorada, su aparato crítico es muy completo y su traducción goza del ingenio de la pluma ágil y del conocimiento exhaustivo de la *Primera Crónica General de España*, con la que nace la historiografía española en romance.

Creemos que es una gran aportación desde el campo de la historiografía medieval al conocimiento de la lengua latina, utilizada en esa época con características lingüísticas procedentes de una lengua latina en decadencia y de una lengua romance vigente.

Por tratarse de una traducción queremos advertir, antes de concluir, sobre el significado muy específico de algunos términos; la frecuencia de palabras compuestas; el cambio de género y número y las alteraciones dentro de la morfología verbal. La sintaxis es, por lo general, simple y con tendencia a la parataxis.

MARÍA JOSÉ LÓPEZ DE AYALA
Y GENOVÉS